



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 27 JUN. 2025

VISTO: El artículo 2° del Decreto E.M.T. N° 389/2025 en el que se OBSERVA en su totalidad el artículo 1° del Proyecto de Ordenanza referente a “La construcción de una escalera lindante al mirador denominado Nilda Núñez”, y;

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Deliberante de Tolhuin según el Artículo N° 82, de la Ley N° 236 tiene las facultades de conferir sanción definitiva a las Ordenanzas Vetadas u Observadas por el Intendente de insistir con Dos Tercios del total de sus miembros.

Que la calle TE-AL se considera una arteria muy importante de tránsito vehicular y de peatones, ya que es una conexión entre el casco céntrico y el Barrio los Naranjos y 9 de Octubre.

Que dicha arteria es transitada por muchos peatones que la usan como atajo para llegar más rápido hacia el centro.

Que al ser una pendiente muy pronunciada, se convierte en una zona de alto riesgo de accidentes por caídas para nuestros vecinos.

Que es crucial construir una escalera en una bajada y subida peligrosa para garantizar la seguridad de las personas que la utilizan.

Que las escaleras ofrecen una forma segura y controlada de ascender y descender en áreas donde la pendiente es pronunciada o el terreno es irregular, lo que reduce el riesgo de caídas y lesiones.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- INSISTIR en la aprobación del Artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 679/2025, dada en Sesión Ordinaria de fecha 30/05/25, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.

**RESOLUCION CDT N° 036/2025.-
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 27/06/2025.-**


Francisco Oliva
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Tolhuin




MATIAS RODRIGUEZ OJEDA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN